

**Punto 1. Elaboración de un Calendario sobre materias a negociar en cumplimiento del Acuerdo Convenio: PROPUESTA DE CCOO**

Este punto **SE POSPONE** a una nueva convocatoria de reunión en espera de que envíen alegaciones los sindicatos que faltaban por mandarlas.

**Punto 2 y 3. Calendario 2020. PROPUESTA DE CCOO SE APRUEBA** calendario, tendremos 2 días más de asuntos particulares, por el 2 de mayo y 15 de agosto que caen en sábado.

**Punto 4. Prórroga disfrute de días asuntos particulares hasta 31 de marzo. PROPUESTA DE CCOO**

Este punto

**SE POSPONE**

para una nueva convocatoria de reunión, en espera de que se estudie por parte de los sindicatos la documentación sobre aquellos servicios que han solicitado la citada ampliación (habitualmente se remite la documentación por correo pero en esta ocasión se entrega en mano).

**Punto 5. Cumplimiento del art. 45.6, posibilidad de facilitar la entrada gratuita a instalaciones deportivas.....previo informe del Departamento de Salud Laboral.** Este punto ya lo

hemos traído varias veces a Comise sin ningún resultado

,

**SE POSPONE**

. Se abordará por parte de la Dirección General de Función Pública poner en marcha este tema (estableciendo un procedimiento, contactando con la Dirección General de Deportes así como con Salud Laboral).

[Leer más](#)

**Punto 6. Información y publicidad a los servicios sobre la elaboración de cuadrantes de trabajo en las unidades en las que se trabaje a turnos antes del 20 de diciembre... PROPUESTA DE CCOO**

**ENVIARÁN**

recordatorio a los Servicios.

**Punto 7. Interpretación de la aplicación del art. 11 y art. 15 a la plantilla de escuelas infantiles. PROPUESTA DE CCOO. ENVIARÁN una propuesta de texto.**

**Punto 8. Horarios y coeficiente reductor (Madrid Salud y Residencia San Ildefonso), SE ACUERDA**

que por parte de la Dirección General solicitarán a todos los servicios que en sus ámbitos haya colectivos afectados por la aplicación del coeficiente reductor por horario nocturno envíen sus propuestas, asimismo se acordarán en Mesa de Negociación criterios homogéneos en la aplicación y se convocará a su negociación.

**PROPUESTA DE CCOO.** En cuanto al horario flexible en los Centros de Atención a la Infancia  
**NO SE ACEPTAN LAS PETICIONES DE FLEXIBILIZACIÓN DEL HORARIO PRESENTADAS** alegando los responsables del Área que no se puede por el tipo de servicio de atención a usuarios que se presta, condicionándolo a la negociación de propuesta de ampliación de horario en una tarde a la semana.

**Punto 9. Disposición Adicional segunda, uniformidad, PROPUESTA DE CCOO. Ante la disparidad de criterios y obligatoriedad de llevar el uniforme el personal POSI, en determinadas Áreas, Distritos, etc.**

**SE POSPONE.**

SOLICITARÁN INFORMACIÓN.

Por parte de **CCOO** faltaba incluir 2 puntos de nuestra propuesta remitida y difundida en nuestro anterior boletín: Aplicación de la Flexibilidad horaria de una trabajadora en Conde Duque.  
ACLARARÁN CON EL ÁREA que tiene derecho.

Otro punto que faltaba es sobre posibilidad de concesión de horario flexible al personal POSI, Oficiales de Edificios y Encargados en Montalbán, en el turno de 10 a 17 horas (este punto ya lo hemos llevado anteriormente a COMISE), SOLICITARÁN información.